

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 805 -2024-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo,

08 NOV. 2024

### EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

#### VISTO:

El Informe Técnico N° 1152-2024-GRJ/GRI/SGE, del 26 de setiembre del 2024; el Oficio N° 0922-2024-A/MPS, del 03 de setiembre del 2024; y demás documentos a los que se hace referencia en la presente resolución;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por función formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín, y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación, actualización y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín;

Que, mediante el Oficio N° 0922-2024-A/MPS, del 03 de setiembre del 2024, suscrito por el Mg. Cesar Augusto Merea Tello, en su condición de Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo, remite el expediente técnico reformulado del proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO CC.PP. TZANCUVATZIARI - CC.PP. SANTA ROSA DE CASHINGARI, LONG. 6+890 KM, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN" con CUI N° 2193426;

Que, mediante el Informe Técnico N° 1152-2024-GRJ/GRI/SGE, del 26 de setiembre del 2024, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente de Estudios, otorga OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD al Expediente Técnico del denominado: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL





TRAMO CC.PP. TZANCUVATZIARI - CC.PP. SANTA ROSA DE CASHINGARI, LONG. 6+890 KM, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN" con CUI N° 2193426, conforme al siguiente detalle:

"(...)

### 3. ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO:

La evaluación del Expediente Técnico estuvo a cargo del Ing. Frank Gonzales Quispe, en calidad de Sub Gerente de Estudios en conformidad al Reglamento de Organización y Funciones, tal como se señala a continuación: "(...) Formular, evaluar y realizar el seguimiento a los expedientes técnicos de las obras y/o proyectos de inversión de competencia del Gobierno Regional de Junín (...)", por lo tanto, se ha revisado el procedimiento que se ha ejecutado y se detalla las siguientes metas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO
<b>01</b>	<b>OBRAS PROVISIONALES</b>		
01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA	UND	1.00
01.02	ALMACEN, OFICINA Y CASETA DE GUARDIANIA	GLB	1.00
01.03	ACCESO A CANTERAS, DME Y FUENTES DE AGUA	KM	0.36
<b>02</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>		
02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	GLB	1.00
02.02	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	GLB	1.00
02.03	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO PRELIMINAR	KM	7.26
02.04	FLETE TERRESTRE	GLB	1.00
<b>03</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>		
03.01	DESBROCE Y LIMPIEZA DE TERRENO	HA	3.99
03.02	CORTE DE MATERIAL SUELTO	M3	11,730.82
03.03	CORTE DE ROCA SUELTA	M3	1,636.71
03.04	CORTE EN ROCA FIJA	M3	2,647.27
03.05	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	M3	3,975.48
03.06	CONFORMACION DE TERRAPLENES	M3	9,911.58
<b>04</b>	<b>PAVIMENTOS</b>		
04.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO	HA	3.99
04.02	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	KM	7.26
04.03	MEJORAMIENTO SUBRASANTE CON OVER	M3	1,843.60
04.04	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUBRASANTE	M2	40,322.31
04.05	AFIRMADO	M3	8,052.46
04.06	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	HA	3.99
<b>05</b>	<b>OBRAS DE ARTE Y DRENAJE</b>		
<b>05.01</b>	<b>CUNETAS</b>		
05.01.01	CONFORMACION Y PERFILADO DE CUNETAS	M	13,020.84
<b>05.02</b>	<b>ALCANTARILLA TIPO MTC (12 UND)</b>		
05.02.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	514.81
05.02.02	TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO PRELIMINAR	M2	514.81
05.02.03	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	M2	514.81
05.02.04	EXCAVACION NO CLASIFICADA PARA ESTRUCTURAS	M3	1,072.27
05.02.05	COMPACTACION DEL SUELO DE FUNDACION	M2	514.81
05.02.06	CAMA DE ASIENTO	M2	139.92
05.02.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALCANTARILLA TMC Ø 36"	ML	22.68
05.02.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALCANTARILLA TMC Ø 48"	ML	45.36
05.02.09	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	108.94
05.02.10	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO - ALCANTARILLAS	M2	1,004.34
05.02.11	CONCRETO FC=210 KG/CM2	M3	285.17





## GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

05.02.12	ACERO FY=4200KG/CM2	KG	4,604.25
05.02.13	EMBOQUILLADO DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA	M2	37.93
05.02.14	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	M2	514.81
<b>05.03</b>	<b>BADEN (1 UND)</b>		
05.03.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	70.00
05.03.02	TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO PRELIMINAR	M2	70.00
05.03.03	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	M2	70.00
05.03.04	EXCAVACION NO CLASIFICADA PARA ESTRUCTURAS	M3	31.29
05.03.05	COMPACTACION DEL SUELO DE FUNDACION	M2	52.00
05.03.06	BASE DE MATERIAL GRANULAR E=0.20 M	M2	52.00
05.03.07	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO BADENES	M2	17.73
05.03.08	CONCRETO FC=210 KG/CM2	M3	9.77
05.03.09	JUNTA ASFALTICA	ML	7.00
05.03.10	EMBOQUILLADO DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA	M3	8.76
05.03.11	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 30 M	M3	31.29
05.03.12	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	M2	70.00
<b>05.04</b>	<b>PUENTE TIPO I L=10 M (1 UND)</b>		
<b>05.04.01</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>		
05.04.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	154.00
05.04.01.02	TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO PRELIMINAR	M2	154.00
05.04.01.03	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	M2	154.00
05.04.01.04	DESIVIO PARA PUENTE	M3	220.00
05.04.01.05	EXCAVACION DE ESTRUCTURAS	M3	412.50
05.04.01.06	EXCAVACION DE ESTRUCTURA BAJO AGUA	M3	363.00
05.04.01.07	ENCAUSAMIENTO PARA PUENTES	M3	330.00
05.04.01.08	RELLENO Y COMPACTADO	M3	360.94
05.04.01.09	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	M3	497.47
05.04.01.10	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	M2	154.00
<b>05.04.02</b>	<b>ESTRIBOS</b>		
05.04.02.01	SOLADO PARA ESTRIBOS	M3	8.18
05.04.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO BAJO AGUA	M2	202.58
05.04.02.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN PARAPETO DE ESTRIBO	M2	110.32
05.04.02.04	CONCRETO F 'C=175 KG/CM2 + 30% EN ESTRIBO	M3	308.62
05.04.02.05	APOYOS FIJO Y MOVIL	UND	4.00
05.04.02.06	JUNTA DE DILATACION	M	10.40
<b>05.04.03</b>	<b>LOSAS</b>		
05.04.03.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN VIGAS Y LOSA	M2	75.82
05.04.03.02	CONCRETO F'C=280 KG/CM2 EN LOSA	M3	39.17
05.04.03.03	ACERO FY=4200KG/CM2 EN LOSA	KG	4,251.96
05.04.03.04	DRENAJE CON TUBERIA PVC EN LOSA	M	6.00
05.04.03.05	PINTURA PARA SARDINEL	M2	12.00
05.04.03.06	BARANDA METALICA	M	21.20
<b>05.04.04</b>	<b>FALSO PUENTE</b>		
05.04.04.01	FALSO PUENTE	M	10.00
<b>05.04.05</b>	<b>LOSA DE APROXIMACIÓN</b>		
05.04.05.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	6.64
05.04.05.02	CONCRETO F 'C=210 KG/CM2	M3	8.25
<b>05.05</b>	<b>PUENTE TIPO II L=8 M (3 UND)</b>		
05.05.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

05.05.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	264.00
05.05.01.02	TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO PRELIMINAR	M2	264.00
05.05.01.03	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	M2	264.00
05.05.01.04	DESIVIO PARA PONTON	M3	844.80
05.05.01.05	EXCAVACION DE ESTRUCTURAS	M3	1,237.50
05.05.01.06	EXCAVACION DE ESTRUCTURA BAJO AGUA	M3	580.80
05.05.01.07	ENCAUSAMIENTO PARA PUENTES	M3	792.00
05.05.01.08	RELLENO Y COMPACTADO	M3	1,815.00
05.05.01.09	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	M3	3.96
05.05.01.10	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	M2	264.00
<b>05.05.02</b>	<b>ESTRIBOS</b>		
05.05.02.01	SOLADO PARA ESTRIBOS	M3	24.54
05.05.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO BAJO AGUA	M2	529.08
05.05.02.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN PARAPETO DE ESTRIBO	M2	423.69
05.05.02.04	CONCRETO F 'C=175 KG/CM2 + 30% EN ESTRIBO	M3	559.62
05.05.02.05	APOYOS FIJO Y MOVIL	UND	12.00
05.05.02.06	JUNTA DE DILATACION	M	31.20
<b>05.05.03</b>	<b>LOSA</b>		
05.05.03.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN VIGAS Y LOSA	M2	331.05
05.05.03.02	CONCRETO F'C=280 KG/CM2 EN LOSA	M3	94.47
05.05.03.03	ACERO FY=4200KG/CM2 EN LOSA	KG	12,755.88
05.05.03.04	DRENAJE CON TUBERIA PVC EN LOSA	M	18.00
05.05.03.05	PINTURA PARA SARDINEL	M2	30.00
05.05.03.06	BARANDA METALICA	M	51.60
<b>05.05.04</b>	<b>FALSO PUENTE</b>		
05.05.04.01	FALSO PUENTE	M	24.00
<b>05.05.05</b>	<b>LOSA DE APROXIMACIÓN</b>		
05.05.05.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	19.92
05.05.05.02	CONCRETO F 'C=210 KG/CM2	M3	24.75
<b>05.06</b>	<b>PUENTE TIPO III L=12 M (1 UND)</b>		
<b>05.06.01</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>		
05.06.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	231.20
05.06.01.02	TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO PRELIMINAR	M2	231.20
05.06.01.03	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	M2	231.20
05.06.01.04	DESIVIO PARA PUENTE	M3	217.80
05.06.01.05	EXCAVACION DE ESTRUCTURAS	M3	718.18
05.06.01.06	EXCAVACION DE ESTRUCTURA BAJO AGUA	M3	154.44
05.06.01.07	ENCAUSAMIENTO PARA PUENTES	M3	78.00
05.06.01.08	RELLENO Y COMPACTADO	M3	281.31
05.06.01.09	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	M3	709.57
05.06.01.10	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	M2	231.20
<b>05.06.02</b>	<b>ESTRIBOS</b>		
05.06.02.01	SOLADO PARA ESTRIBOS	M3	7.16
05.06.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO BAJO AGUA	M2	321.57
05.06.02.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN PARAPETO DE ESTRIBO	M2	112.05
05.06.02.04	CONCRETO F 'C=175 KG/CM2 + 30% EN ESTRIBO	M3	238.98
<b>05.06.03</b>	<b>OBRAS DE CONCRETO ARMADO</b>		
05.06.03.01	PARAPETO DE ESTRIBO		





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

05.06.03.01.01	CONCRETO F'C = 210 KG/CM² PARA PARAPETO DE ESTRIBO	M3	10.86
05.06.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN ESTRIBO	M2	37.44
05.06.03.01.03	ACERO FY=4200KG/CM2 EN PARAPETO DE ESTRIBO	KG	576.55
<b>05.06.03.02</b>	<b>VIGAS Y DIAFRAGMAS</b>		
05.06.03.02.01	CONCRETO F'C = 280 KG/CM² PARA VIGAS PRINCIPALES	M3	16.24
05.06.03.02.02	CONCRETO F'C = 210 KG/CM² PARA DIAFRAGMAS	M3	1.44
05.06.03.02.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN VIGAS PRINCIPALES	M2	71.32
05.06.03.02.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DIAFRAGMAS	M2	16.20
05.06.03.02.05	ACERO FY=4200KG/CM2 EN VIGA PRINCIPAL	KG	2,364.39
05.06.03.02.06	ACERO FY=4200KG/CM2 EN DIAFRAGMAS	KG	184.08
<b>05.06.03.03</b>	<b>LOSA Y VEREDAS</b>		
05.06.03.03.01	CONCRETO F'C = 280 KG/CM² PARA LOSA MACIZA	M3	14.41
05.06.03.03.02	CONCRETO F'C = 280 KG/CM² PARA VEREDAS	M3	4.32
05.06.03.03.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN LOSA MACIZA	M2	44.40
05.06.03.03.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN VEREDAS	M2	25.20
05.06.03.03.05	ACERO FY=4200KG/CM2 EN LOSA MACIZA	KG	2,951.82
05.06.03.03.06	ACERO FY=4200KG/CM2 EN VEREDAS	KG	669.79
<b>05.06.04</b>	<b>OTROS</b>		
<b>05.06.04.01</b>	<b>BASES DE APOYO</b>		
05.06.04.01.01	NEOPRENE E= 25MM EN APOYO FIJO	UND	2.00
05.06.04.01.02	NEOPRENE E=25 MM. EN APOYO MOVIL	UND	2.00
<b>05.06.04.02</b>	<b>JUNTAS</b>		
05.06.04.02.01	JUNTA DE DILATACION	M	11.60
<b>05.06.04.03</b>	<b>BARANDAS</b>		
05.06.04.03.01	CONCRETO PARA POSTES F'C=175 KG/CM2	M3	0.45
05.06.04.03.02	CONCRETO PASAMANOS F'C=175 KG/CM2	M3	1.08
05.06.04.03.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE POSTES	M2	16.00
05.06.04.03.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE PASAMANOS	M2	28.80
05.06.04.03.05	ACERO FY=4200KG/CM2 EN POSTES	KG	114.14
05.06.04.03.06	ACERO FY=4200KG/CM2 EN PASAMANOS	KG	288.19
05.06.04.03.07	PINTURA EN BARANDAS	M	48.00
<b>05.06.04.04</b>	<b>DRENAJE</b>		
05.06.04.04.01	DRENAJE CON TUBERIA PVC EN LOSA	M	8.00
<b>05.06.04.05</b>	<b>FALSO PUENTE</b>		
05.06.04.05.01	FALSO PUENTE	M	12.00
<b>05.06.04.06</b>	<b>VESTIDURAS</b>		
05.06.04.06.01	VESTIDURA EN VEREDAS	M2	22.80
05.06.04.06.02	VESTIDURA DE BARANDAS	M2	10.00
<b>05.06.05</b>	<b>LOSA DE APROXIMACIÓN</b>		
05.06.05.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	6.64
05.06.05.02	CONCRETO F'C=210KG/CM2	M3	11.94
<b>06</b>	<b>PUENTE MODULAR 30 M</b>		
<b>06.01</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>		
06.01.01	LIMPIEZA, DEFORESTACION Y DESBROCE	M2	1,113.31
06.01.02	ENCAUSE DE CURSOS DEL RIO	M3	380.00
06.01.03	TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO PRELIMINAR	M2	1,113.31
06.01.04	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	M2	1,113.31
06.01.05	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	M2	1,113.31
<b>06.02</b>	<b>SUB ESTRUCTURA</b>		
06.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		





06.02.01.01	EXCAVACION MASIVA CON MAQUINA	M3	305.04
06.02.01.02	TRASLADO Y COMPACTADO DE MATERIAL DE CANTERA	M3	576.36
06.02.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
06.02.02.01	ESTRIBOS		
06.02.02.01.01	FALSA ZAPATA DE CONCRETO F'C=140KG/CM2	M3	25.60
06.02.02.02	ALA DE ESTRIBO		
06.02.02.02.01	SOLADO E=4" PARA ZAPATA DE ALA DE ESTRIBO	M2	18.24
06.02.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
06.02.03.01	ESTRIBOS		
06.02.03.01.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARA NO VISTA EN SECO	M2	31.57
06.02.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARA VISTA EN SECO	M2	72.56
06.02.03.01.03	ACERO CORRUGADO GRADO 60 FY= 4200 KG/CM2	KG	5,290.74
06.02.03.01.04	CONCRETO F'C=280KG/CM2 PARA ZAPATA	M3	56.49
06.02.03.01.05	CONCRETO F'C=280KG/CM2 PARA PANTALLA	M3	42.96
06.02.03.02	ALA DE ESTRIBO		
06.02.03.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARA NO VISTA EN SECO	M2	21.13
06.02.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARA VISTA EN SECO	M2	26.88
06.02.03.02.03	ACERO CORRUGADO GRADO 60 FY= 4200 KG/CM2	KG	1,358.42
06.02.03.02.04	CONCRETO F'C=280KG/CM2 PARA ZAPATA	M3	15.60
06.02.03.02.05	CONCRETO F'C=280KG/CM2 PARA PANTALLA	M3	18.14
06.02.03.03	PARAPETO DE ESTRIBO		
06.02.03.03.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARA VISTA EN SECO	M2	19.68
06.02.03.03.02	ACERO CORRUGADO GRADO 60 FY= 4200 KG/CM2	KG	197.13
06.02.03.03.03	CONCRETO F'C=210KG/CM2 EN PARAPETO	M3	2.86
06.02.03.03.04	PINTURA REFLECTIVA EN PARAPETO	M2	19.88
06.02.03.03.05	COLOCACION DE LAMINA REFELECTORA	UND	8.00
06.03	SUPERESTRUCTURA		
06.03.01	ELEMENTOS PARA PUENTE MODULAR DOBLE (DDR)		
06.03.01.01	SUMINISTRO Y FABRICACION DE ELEMENTOS PARA PUENTE ACROW DE 31.40 M	UND	1.00
06.03.02	TRANSPORTE DE SUPERESTRUCTURA		
06.03.02.01	TRANSPORTE DE ESTRUCTURA METALICA DE PUENTE MODULAR	GLB	1.00
06.03.03	MONTAJE Y LANZAMIENTO DE SUPERESTRUCTURA		
06.03.03.01	MONTAJE Y DESMONTAJE DE NARIZ DE LANZAMIENTO	UND	1.00
06.03.03.02	MONTAJE Y LANZAMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA	UND	1.00
06.03.04	ACCESOS Y ENCAUZAMIENTO		
06.03.04.01	LOSA DE APROXIMACION		
06.03.04.01.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	7.20
06.03.04.01.02	CONCRETO F'C=210KG/CM2 EN LOSA DE APROXIMACION	M3	24.46
06.03.04.02	DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO		
06.03.04.02.01	ESCOLLERA DE ENCAUSAMIENTO	M	60.00
06.04	VARIOS		
06.04.01	JUNTA DE DILATAACION	M	9.64
06.04.02	TUBOS PVC-SAP CLASE 10 PARA DRENAJE D=Ø2"	M	61.90
07	MURO DE CONTENCIÓN L=10 M; H=6MT (03 UND)		
07.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO		
07.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	69.00
07.01.02	TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO PRELIMINAR	M2	138.00
07.01.03	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	M2	138.00
07.01.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	M2	69.00





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

07.02	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>		
07.02.01	EXCAVACION PARA ZAPATAS HASTA 2.00 M EN TERRENO NORMAL	M3	751.76
07.02.02	RELLENO CON MATERIAL GRANULAR EN MUROS DE CONTENCION	M3	88.77
07.02.03	MEJORAMIENTO EN ZAPATAS CON MATERIAL DE PRESTAMO CAPAS DE 0.20 M	M2	111.00
07.03	<b>OBRAS DE CONCRETO ARMADO</b>		
07.03.01	<b>MURO DE CONTENCION</b>		
07.03.01.01	CONCRETO EN MUROS DE CONTENCION F'C=210 KG/CM2	M3	339.27
07.03.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	719.07
07.03.01.03	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2, GRADO 60	KG	9,366.45
07.03.01.04	TUBERIA PVC SAP C-10 2", DRENAJE MURO DE CONTENCION	M	36.00
08	<b>TRANSPORTE DE MATERIAL AFIRMADO</b>		
08.01	TRANSPORTE DE MATERIAL PARA AFIRMADO DM>= 1KM	M3K	5,700.21
08.02	TRANSPORTE DE MATERIAL PARA AFIRMADO DM<= 1KM	M3K	7,158.18
08.03	TRANSPORTE DE MAT. EXCEDENTE <1K	M3K	10,707.87
08.04	TRANSPORTE DE MAT. EXCEDENTE >1KM	M3K	4,383.75
09	<b>SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL</b>		
09.01	SEÑALES INFORMATIVOS	UND	14.00
09.02	SEÑALES PREVENTIVAS	UND	12.00
09.03	POSTES KILOMETRICOS	UND	8.00
09.04	POSTE DE SOPORTE DE SEÑALES INFORMATIVAS DE FIERRO	UND	14.00
09.05	POSTE DE SOPORTE DE SEÑALES PREVENTIVAS DE FIERRO	UND	12.00
09.06	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES INFORMATIVAS	UND	14.00
09.07	ESTRUCTURA DE SOPORTE DE SEÑALES PREVENTIVAS	UND	12.00
09.08	BARRERA DE SEGURIDAD	M	95.00
10	<b>MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL</b>		
10.01	<b>PROGRAMA DE MINIMIZACION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS</b>		
10.01.01	<b>MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS</b>		
10.01.01.01	ACONDICIONAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS	M2	500.00
10.01.01.02	RECIPIENTES DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS	UND	2.00
10.01.01.03	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS A TRAVEZ DE EO-RS AUTORIZADOS POR MINAM	VJE	4.00
10.01.02	<b>MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS</b>		
10.01.02.01	ACONDICIONAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS	M2	500.00
10.01.02.02	RECIPIENTES DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS	UND	2.00
10.01.02.03	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS A TRAVEZ DE EO-RS AUTORIZADOS POR MINAM	VJE	4.00
10.01.03	<b>MANEJO DE MATERIAL EXCEDENTE</b>		
10.01.03.01	DISPOSICION DE MATERIAL EXCEDENTE	VJE	49.00
10.01.04	<b>MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS Y EFLUENTES</b>		
10.01.04.01	BAÑOS PORTATILES QUIMICOS	UND	2.00
10.01.04.02	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE BAÑOS PORTATILES	MES	5.00
10.02	<b>PROGRAMA DE CONTROL DE EMISIONES Y RUIDO</b>		
10.02.01	CONTROL DE MATERIAL PARTICULADO	MES	5.00
10.02.02	CONTROL DE EMISIONES DE COMBUSTION	MES	5.00
10.02.03	CONTROL RUIDOS Y VIBRACIONES	MES	5.00
10.03	<b>PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES</b>		
10.03.01	MEDIDAS PARA LA CONSERVACION DE SUELOS	UND	2.00
10.03.02	MEDIDAS PARA LA VEGETACION DE AREAS AFECTADAS Y OCUPADAS	UND	2.00
10.03.03	MEDIDAS DE CONSERVACION DE FLORA Y FAUNA	UND	1.00
10.03.04	MEDIDAS DE CONSERVACION DE RECURSOS HIDRICOS	UND	19.00
10.04	<b>PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACION AMBIENTAL</b>		

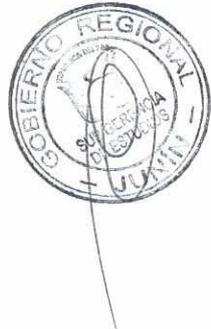




GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



10.04.01	SEÑALIZACION AMBIENTAL EN LAS AREAS AUXILIARES Y FRENTE DE TRABAJO	UND	1.00
<b>10.05</b>	<b>PLAN DE GESTION SOCIAL</b>		
10.05.01	SUBPROGRAMA DE RELACIONES COMUNITARIAS	GLB	1.00
10.05.02	SUBPROGRAMA DE CONTRATACIONES DE MANO DE OBRA	GLB	1.00
10.05.03	SUBPROGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	GLB	1.00
10.05.04	PROGRAMA DE ATENCION DE QUEJAS Y RECLAMOS	GLB	1.00
<b>10.06</b>	<b>PLAN DE CONTINGENCIAS</b>		
10.06.01	EQUIPOS PARA PRIMEROS AUXILIOS	GLB	1.00
10.06.02	CAPACITACION ANTE EMERGENCIAS	MES	5.00
10.06.03	KIT PARA LOS DERRAMES DE SUSTANCIAS QUIMICAS	GLB	1.00
10.06.04	EQUIPOS DE COMUNICACION	UND	1.00
10.06.05	EQUIPOS CONTRA INCENDIOS	UND	1.00
<b>10.07</b>	<b>PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL</b>		
10.07.01	MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA	PTO	2.00
10.07.02	MONITOREO DE CALIDAD DE SUELO	PTO	2.00
10.07.03	MONITOREO DE CALIDAD DEL RUIDO	PTO	2.00
10.07.04	MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE	PTO	2.00
10.07.05	MONITOREO DEL MEDIO SOCIAL	GLB	1.00
<b>10.08</b>	<b>PROGRAMA DE CONTROL DE EROSION Y SEDIMENTACION</b>		
10.08.01	MEDIDAS PARA EL CONTROL DE EROSION Y ESTABILIDAD DE TALUDES	GLB	1.00
10.08.02	MEDIDAS PARA EL CONTROL DE SEDIMENTACION	GLB	1.00
<b>10.09</b>	<b>PLAN DE CIERRE DE OBRAS</b>		
10.09.01	LIMPIEZA, REVEGETACION Y DESMANTELAMIENTO DE LAS AREAS DE TRABAJO	GLB	1.00
10.09.02	CIERRE DE PATIO DE MAQUINARIAS	GLB	1.00
10.09.03	CIERRE DE DME	GLB	1.00
10.09.04	CIERRE DE CANTERAS	GLB	1.00
10.09.05	CIERRE EN EL COMPONENTE SOCIAL	GLB	1.00
<b>10.10</b>	<b>MEDIDAS DE PREVENCION, MITIGACION Y CORRECCION</b>		
10.10.01	MEDIDAS DE PREVENCION	GLB	1.00
10.10.02	MEDIDAS DE MITIGACION	GLB	1.00
10.10.03	MEDIDAS DE CORRECCION	GLB	1.00
<b>10.11</b>	<b>PLAN DE MANEJO DE AREAS AUXILIARES</b>		
10.11.01	MANEJO DE CANTERAS	GLB	1.00
10.11.02	MANEJO DE PATIO DE MAQUINARIAS	GLB	1.00
10.11.03	MANEJO DE LOS DME	GLB	1.00
<b>10.12</b>	<b>PLAN DE AFECTACIONES PREDIALES</b>		
10.12.01	AFECTACIONES PREDIALES - PACRI	GLB	1.00
10.12.02	RECURSOS HUMANOS	GLB	1.00
10.12.03	GASTOS NOTARIALES	GLB	1.00
10.12.04	ALQUILERES Y SERVICIOS	GLB	1.00
<b>10.13</b>	<b>PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO</b>		
10.13.01	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	GLB	1.00
<b>11</b>	<b>PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		
11.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GLB	1.00
11.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	GLB	1.00
11.03	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	GLB	1.00
11.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	GLB	1.00
11.05	CAPACITACION DE SEGURIDAD Y SALUD	GLB	1.00





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

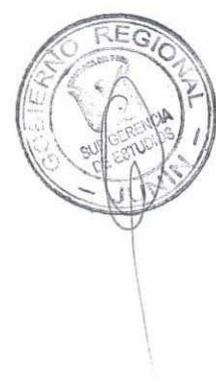
11.06	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD	GLB	1.00
12	OTROS		
12.01	CAPACITACION EN EDUCACION VIAL	GLB	1.00
12.02	REUBICACION DE POSTES DE LUZ	UND	9.00

El proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO CC.PP. TZANCUVATZIARI - CC.PP. SANTA ROSA DE CASHINGARI, LONG. 6+890 KM, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN" con CUI N° 2193426; cuenta con presupuesto de inversión S/. 6'278,500.63 (Seis Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Quinientos con 63/100 soles).  
Presupuesto de inversión:

COMPONENTES		EXPEDIENTE TECNICO
01.	Obras Provisionales	S/. 12,178.24
02.	Obras Preliminares	S/. 36,914.22
03.	Movimiento de Tierras	S/. 245,994.58
04.	Pavimentos	S/. 294,247.64
05.	Obras de Arte y Drenaje	S/. 1'669,491.59
06.	Puente Modular 30 M	S/. 940,260.74
07.	Muro de Contención L=10 M; H=6 M (03 und.)	S/. 296,169.08
08.	Transporte de Material Afirmado	S/. 240,074.33
09.	Señalización y Seguridad Vial	S/. 95,797.91
10.	Mitigación de Impacto Ambiental	S/. 209,794.83
11.	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	S/. 42,259.29
12.	Otros	S/. 12,818.03
<b>COSTO DIRECTO</b>		<b>S/. 4'096,000.48</b>
Gastos Generales (12.00%)		S/. 491,520.06
Utilidad (7.00%)		S/. 286,720.03
<b>SUB TOTAL</b>		<b>S/. 4'874,240.57</b>
IGV (18%)		S/. 877,363.30
<b>VALOR REFERENCIAL</b>		<b>S/. 5'751,603.87</b>
Supervisión y Liquidación de Obras		S/. 281,282.90
Elaboración de Expediente Técnico		S/. 39,600.00
Gestión de Proyectos		S/. 82,906.00
<b>COSTO TOTAL DE INVERSIÓN</b>		<b>S/. 6'155,392.77</b>
Control Concurrente (2.00%) (>05 MILL.)		S/. 123,107.86
<b>COSTO FINAL DE INVERSIÓN</b>		<b>S/. 6'278,500.63</b>

Respecto a la variación del presupuesto, se ha verificado la consistencia del Expediente Técnico con la Ficha de Registro en el Banco de Inversiones, lo que se detalla a continuación:

COMPONENTES	Costos (Soles S/)		
	Aprobación de la Ficha de Registro en el Banco de Inversiones (Junio - 2017)	Aprobación del Expediente Técnico (Agosto - 2024)	Variación
01. Obras Provisionales	7,946.05	12,178.24	53.26%
02. Obras Preliminares	9,175.30	36,914.22	302.32%
03. Movimiento de Tierras	158,922.99	245,994.58	54.79%
04. Pavimentos	190,676.19	294,247.64	54.32%
05. Obras de Arte y Drenaje	239,858.76	1'669,491.59	596.03%
06. Puente Modular 30 M	286,588.12	940,260.74	228.09%
07. Muro de Contención L=10 M; H=6 M (03 und.)	-	296,169.08	-
08. Transporte de Material Afirmado	-	240,074.33	-
09. Señalización y Seguridad Vial	52,710.80	95,797.91	81.74%
10. Mitigación de Impacto Ambiental	15,841.18	209,794.83	1224.36%
11. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	4,500.00	42,259.29	839.10%
12. Otros	12,430.00	12,818.03	3.12%





<b>COSTO DIRECTO</b>		<b>978,649.39</b>		<b>4'096,000.48</b>	<b>318.54%</b>
Gastos Generales	7.50%	73,398.70	12.00%	491,520.06	569.66%
Utilidad	8.00%	78,291.95	7.00%	286,720.03	266.22%
<b>SUB TOTAL</b>		<b>1'130,340.04</b>		<b>4'874,240.57</b>	<b>331.22%</b>
I.G.V. (18%)		203,461.21		877,363.30	331.22%
<b>VALOR REFERENCIAL</b>		<b>1'333,801.25</b>		<b>5'751,603.87</b>	<b>331.22%</b>
Supervisión y Liquidación de Obras	2.20%	29,359.48	4.89%	281,282.90	858.06%
Elaboración de Expediente Técnico	0.73%	9,786.27	0.69%	39,600.00	304.65%
Gestión de Proyectos	-	-	1.44%	82,906.00	-
<b>COSTO TOTAL DE INVERSIÓN</b>		<b>1'372,947.00</b>		<b>6'155,392.77</b>	<b>348.33%</b>
Control Concurrente (2%) (>05 Mill.)	-	-	2.00%	123,107.86	-
<b>COSTO FINAL DE INVERSIÓN</b>		<b>1'372,947.00</b>		<b>6'278,500.63</b>	<b>357.30%</b>

#### 4. DEL CONTENIDO MINIMO DEL PROYECTO:

Expediente técnico que cuenta con los contenidos mínimos para la aprobación del estudio de acuerdo al siguiente detalle:

CONTENIDOS MINIMOS	CUMPLE		ESTADO
	SI	NO	
1. INDICE GENERAL PRESENTA	✓		APROBADO
2. RESUMEN EJECUTIVO PRESENTA	✓		APROBADO
3. MEMORIA DESCRIPTIVA PRESENTA	✓		APROBADO
4. ESTUDIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA PRESENTA <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ESTUDIO TOPOGRÁFICO</li> <li>✓ ESTUDIO DE TRÁFICO</li> <li>✓ ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS</li> <li>✓ ESTUDIO DE CANTERAS</li> <li>✓ ESTUDIO DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACIÓN</li> <li>✓ ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</li> <li>✓ ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS – DIRECTIVA OSCE</li> <li>✓ ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICA</li> <li>✓ ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO</li> <li>✓ ESTUDIO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO</li> </ul>	✓		APROBADO
5. MEMORIA DE CÁLCULO PRESENTA <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ DISEÑO GEOMÉTRICO</li> <li>✓ DISEÑO DE PAVIMENTO</li> <li>✓ DISEÑO DE ESTRUCTURAS</li> <li>✓ DISEÑO DE DRENAJE</li> </ul>			APROBADO
6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTA	✓		APROBADO
7. METRADOS PRESENTA <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ RESUMEN DE METRADOS</li> <li>✓ PLANILLA DE METRADOS</li> </ul>	✓		APROBADO
8. PRESUPUESTO DE OBRA PRESENTA <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ RESUMEN DE PRESUPUESTO</li> <li>✓ PRESUPUESTO GENERAL</li> </ul>	✓		APROBADO
9. DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESENTA <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES DE OBRA</li> <li>✓ DESAGREGADO DE GASTOS DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA</li> <li>✓ DESAGREGADO DE GESTIÓN DE PROYECTOS</li> <li>✓ DESAGREGADO DE CONTROL CONCURRENTE</li> </ul>	✓		APROBADO





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

10.	ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS PRESENTA	✓	APROBADO
11.	RELACION DE INSUMOS PRESENTA	✓	APROBADO
12.	FÓRMULA POLINÓMICA PRESENTA	✓	APROBADO
13.	CÁLCULOS SUSTENTARIOS PRESENTA ✓ CÁLCULO DE COSTO HORA HOMBRE ✓ CÁLCULO DE FLETE TERRESTRE ✓ CÁLCULO DE MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	✓	APROBADO
14.	COTIZACIÓN DE MATERIALES PRESENTA	✓	APROBADO
15.	CRONOGRAMAS PRESENTA ✓ CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA - DIAGRAMA GANTT ✓ CRONOGRAMA DE PERT - CPM ✓ CALENDARIO DE AVANCE DE OBRAS VALORIZADO ✓ CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y USOS DE EQUIPOS	✓	APROBADO
16.	PLANOS PRESENTA ✓ PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN ✓ PLANO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO ✓ PLANO CLAVE ✓ PLANO DE PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL ✓ PLANO DE SECCIONES TRANSVERSALES ✓ PLANO DE SECCIONES TÍPICAS ✓ PLANO DE OBRAS DE ARTE ✓ PLANO DE PUENTES ✓ PLANO DE MURO DE CONTENCIÓN ✓ PLANO DE CANTERA ✓ PLANO DE DEPÓSITO DE MATERIAL EXCEDENTE - DME ✓ PLANO DE PATIO DE MAQUINARIAS Y CAMPAMENTO ✓ PLANO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL ✓ PLANO DE ESTADO SITUACIONAL ✓ PLANO DE ACOTACIONES ✓ PLANTEAMIENTO GENERAL ✓ PLANO DE CALICATAS ✓ PLANO DE DETALLES DE CUNETAS	✓	APROBADO
17.	ANEXOS PRESENTA ✓ PANEL FOTOGRÁFICO ✓ ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ✓ CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS - CIRA ✓ FICHA TÉCNICA SOCIO AMBIENTAL - FITSA ✓ CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ✓ OTROS DOCUMENTOS	✓	APROBADO



5. CONCLUSIONES:

- La evaluación del expediente técnico se desarrolla en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN, APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN".
- El Expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO CC.PP. TZANCUVATZIARI - CC.PP. SANTA ROSA DE CASHINGARI, LONG. 6+890 KM, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO - JUNÍN" con CUI N° 2193426, alcanza un monto de presupuesto total de obra de S/ 6'278,500.63 (Seis Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Quinientos con 63/100 soles), aumentando S/. 4'905,553.63, lo que representa una variación del 357.30% con respecto a la Ficha de Registro en el Banco de Inversiones y con el presupuesto vigente al mes de Agosto de 2024.
- El Expediente Técnico denominado: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO CC.PP. TZANCUVATZIARI - CC.PP. SANTA ROSA DE CASHINGARI, LONG. 6+890 KM, DISTRITO DE SATIPO,



PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN" con CUI N° 2193426, cuenta con un plazo de ejecución de 150 días calendarios (05 meses) y con una modalidad de ejecución de administración indirecta (contrata).

- La Sub Gerencia de Obras no tiene la capacidad técnica operativa para realizar la ejecución de la obra por la modalidad de administración directa del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO CC.PP. TZANCUVATZIARI - CC.PP. SANTA ROSA DE CASHINGARI, LONG. 6+890 KM, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN" con CUI N° 2193426, para lo cual, se optó por realizar la ejecución de la obra por la modalidad de administración indirecta (contrata).
- En visto de que los costos de la Mano de Obra han variado de acuerdo con lo indicado en la **Resolución Ministerial N° 357-2023-TR**, de fecha 14 de setiembre del 2023, en donde se menciona que se ha suscrito el documento denominado "**Convención Colectiva de Trabajo – Acta Final de Negociación Colectiva en Construcción Civil 2023-2024**", de fecha 06 de setiembre del 2023, mediante un trato directo por la **Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO)** y por la **Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP)**, asimismo también se menciona que el documento en original fue recepcionado por la Dirección General de Trabajo, el 08 de setiembre del 2023, para proceder posteriormente mediante acto resolutivo con la publicación en el diario El Peruano, el cual finalmente fue publicado el 15 de setiembre del 2023, Por lo tanto, se procedió a actualizar los costos de la Mano de Obra para el proyecto en mención.
- La Sub gerencia de estudios, emite la **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD** del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO CC.PP. TZANCUVATZIARI - CC.PP. SANTA ROSA DE CASHINGARI, LONG. 6+890 KM, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN" con CUI N° 2193426, con un monto de presupuesto total del proyecto de **S/. 6'278,500.63** (Seis Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Quinientos con 63/100 soles), con el presupuesto vigente al mes de Agosto del 2024, con un plazo de ejecución de 150 días calendarios (05 meses) y la modalidad de ejecución por administración indirecta (contrata), el cual la evaluación del Expediente Técnico estuvo a cargo del Ing. Frank Gonzales Quispe, en calidad de Sub Gerente de Estudios en conformidad al Reglamento de Organización y Funciones, tal como se señala a continuación: "(...) Formular, evaluar y realizar el seguimiento a los expedientes técnicos de las obras y/o proyectos de inversión de competencia del Gobierno Regional de Junín (...)", por lo tanto, se ha revisado el procedimiento que se ha ejecutado y se detalla el monto de inversión de la ejecución de acuerdo al siguiente cuadro:



VALOR REFERENCIAL	S/. 5'751,603.87
SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	S/. 281,282.90
ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	S/. 39,600.00
GESTION DE PROYECTOS	S/. 82,906.00
COSTO TOTAL DE INVERSION	S/. 6'155,392.77
CONTROL CONCURRENTE (2%) (>05 MILL.)	S/. 123,107.86
COSTO FINAL DE INVERSION	S/. 6'278,500.63



Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se evaluó el Expediente Técnico del denominado: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO CC.PP. TZANCUVATZIARI - CC.PP. SANTA ROSA DE CASHINGARI, LONG. 6+890 KM, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN" con CUI N° 2193426;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las



Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR,** el Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO CC.PP. TZANCUVATZIARI - CC.PP. SANTA ROSA DE CASHINGARI, LONG. 6+890 KM, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN" con CUI N° 2193426, por la modalidad de ejecución por administración indirecta (contrata), con un plazo de ejecución de 150 días calendarios y con un presupuesto vigente al mes de Agosto del 2024, conforme al siguiente detalle:

VALOR REFERENCIAL	S/ 5'751,603.87
SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	S/ 281,282.90
ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	S/ 39,600.00
GESTION DE PROYECTOS	S/ 82,906.00
COSTO TOTAL DE INVERSION	S/ 6'155,392.77
CONTROL CONCURRENTE (2%)	S/ 123,107.86
COSTO FINAL DE INVERSION	S/ 6'278,500.63

Son: Seis Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Quinientos con 63/100 soles

**ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER** que la aprobación de la elaboración del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO CC.PP. TZANCUVATZIARI - CC.PP. SANTA ROSA DE CASHINGARI, LONG. 6+890 KM, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN" con CUI N° 2193426, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del proyecto de inversión quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

**ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR** que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y/o evaluación del expediente técnico del proyecto de inversión, la responsabilidad recae, en el proyectista Ing. Yuri Christian Bonilla Garcia, el Evaluador del proyecto Ing. Frank Gonzales Quispe, y la Sub Gerencia de Estudios quien otorgó conformidad a la elaboración del Expediente Técnico, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra;

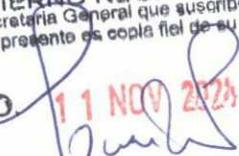
**ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

**REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
.....  
ING. RONY PAOLO VEJARANO PÉREZ  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
La Secretaría General que suscribe, Certifica  
que la presente es copia fiel de su original.

HYO 11 NOV 2024

  
.....  
Abg. Ena M. Bonilla Pérez  
SECRETARIA GENERAL